ΔH	ka	rc	RMATC	DE INFO		I BÁBICA	DHI
FECH			aranya (esta sen	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Vereion		on-man
		the state of the s	DĂIÓS I	e conkille	$(\partial X_{i})(\xi_{i})$	ruhan rahan k	
140	нонири о дах 7.cd/U.Cl	он востат			1 6038	MIT DUE TATO	P-443
DIRECCION	ww.rr	T 6371 7	75	7 117	Lulud	a Araba Araba	***
TELEPONO		TANKA	i Till	KONTACTO	1.0cm	שלו לבי	m
CORREO BLECT	RONICO	Con los	$[a_i]$	(Milkie	السبيا	enconcentration	(Heestle)
			Repu	BERTANTE I	ARAP	irocc.)yB	ini ka
APRILIDAY PORTAGE				a na sana sa	l (n	¥ 7	
			nepani	COAN COME	acialiju		
EHTTDAD	W. K. K.	Wine?		enthasyl	4		
DIRECCION	lon ca	لمحتطفت	1	EMALL CHULAR	13100		
TELEFONO	L			erroran	Tabler	3113144	en d'ann
ENTIDAD	THOTO	medica	T 115	SUCURSAL			(4000000000000000000000000000000000000
DIRECCION	Oppler			емац.		Acaraca (1	
TELEFONO		(3)	T-211	CHULAN HINGIA K <mark>AN</mark>	CONTRACTOR OF STREET		*
ENTIDAD	FKS**	sitter."	A CONTRACTOR OF THE	OUCHNIAN CURTANAN	Tan.	TV	
建基础基本品质的基础的基础的 2012年2012年2012年2	SA STAPAS PROGRAM AND MAGELLETING	THE RESIDENCE OF STREET, SANS ASSESSMENT OF STRE	NICES GREEN AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	Control of the Contro	AND REPORTED STREET, SAN STREET, SAN	MARKET AND	AND RES. S. S. S.

AZMADEBIBINOS A C 114

OM

Les cuidadosements la siguiente clausula y pregunte lo núe no comprenda, bectará que la limitariación que la suministrado es veridos, y day ma consentimiento expreso a intervocable a (la entidad), o a quien asa en el fistino el secreción del crédita sobilitanto, para, a). Consider, en cuasques tempo, en las centrales de risego toda la información relevante para conocer nú desemplico como deudor, ne centrales de pago o para valorar de risego distino de los entrales de pago o para valorar de risego distino de los entrales de pago de pago

CONTACTO

CRUMAN

necesario sempleou en sus regisimentos se anticementon intercata en las meranis tri de seus cuentata.

La autorización anterior no me impedirá oforter mi derecho a corroborar en cualquier hempo en la entidad, en balacitáda o en la certifición de nesco a la cual se hayon suntinistrado mis datos, que la información seministrado es verez, completa, exacta y actualizada, y ar caso de que no lo sea, a que se deje comanda de na desecuento, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las caracterios efectuadás. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarne, cuando ye lo pida, quain caracter ma historia de desempento.

creditico durante les sets meses antiricaes a mi petición.
Tampoco permite a (LA ENTIDAD), a DelaCrédito o la central de Información de rissos a la qual se haya auministrato más datre, dividor la información mencionada para tines diferentes, primero, a evaluar los resgos de concedente un crédito, segundo, a ventrar por parte de las sucondades públicas competentes el complimiento de mis deberse constitucionaise y legales y, tarcero, a elaborar estadisticas y deriver, mediante sucondades públicas competentes el complimiento de mis deberse constitucionaise y legales y, tarcero, a elaborar estadisticas y deriver, mediante

modelos malemáticos, conclusiones do ellas. Deciaro haber leido cididadosamenta el comenido da esta cláusida y haberta comprenidido a cabalidad, razón por la cual antiando sua alcancas y

DOCUMENTO FREQUERIOS

- CAMARA DE COMERCIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DIAS
- FOTOCOPEA DEL RUT ACTUALIZADO

DIRECCION

TELEFONO

* Potocopia de la cedula representante legal

<u>Pricurla</u> <u>A86</u>5119

> CARLOS BERMUDEZA PROPED CIRCUANO DRIVADA SERRAPERA SALVANO PRANCES

PIRMAY SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

20100417098-PRI VIERNES 03 FEBRERO DE 2012 04:19:53 PM / Pag.1 - 4



20510335

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE: FUNDACION FORZALUD SIGLA: FORZALUD CLASE PERSONA JURIDICA: FUNDACION DOMICILIO: CALI VALLE DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CRA. 42A NRO. 14 28 CALI

CERTIFICA

NIT: 900361470-1

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ABRIL DE 2010 DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 01 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NRO. 1491 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION FORZALUD SIGLA: FORZALUD

CERTIFICA

DURACION: INDEFINIDA.

CERTIFICA

LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ENTIDAD SON: A) CONSULTA DE SALUD OCUPACIONAL. B) BRIGADAS DE SALUD OCUPACIONAL. C) PANORAMA DE RIESGO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. D) PROMOVER Y GARANTIZAR EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS, LOS ASOCIADOS, AFILIADOS Y SUS FAMILIAS EN TODOS SUS ASPECTOS, REALIZAR PRÁCTICAS QUE NOS ENSEÑES A COOPERAR, A CONVIVIR A AMPLIAR NUESTRAS OPORTUNIDADES Y A DESARROLLAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL COMUNITARIO, COMO TAMBIÉN BRINDAR RECREACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, DE ACUERDO A SU CAPACIDAD ECONÓMICA, TAMBIÉN DESARROLLARA Y ADMINISTRARA PROGRAMAS DE CONSULTORIO DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO FAMILIAR, ACADÉMICOS, AGROPECUARIOS, AMBIENTAL, DE SALUD, DE RECREACIÓN Y DEPORTE, GENERANDO ASÍ INGRESOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LOCRAR EL BIENESTAR GENERAL DE SUS SOCIOS Y DE LA E) FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS ASOCIADOS, AFILIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES EN TODA ACTIVIDAD EN DONDE ESTÉ COMPROMETIDA LA PRESENCIA Y PERTENENCIA DE LA CORPORACIÓN COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO CIUDADANO. IMPLEMENTAR Y ORGANIZAR MECANISMOS DE INTERCAMBIO PERSONAL, EXPERIENCIAS, COMERCIAL, ASOCIATIVO Y DE UNIDAD CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD Y CON ASOCIADOS Y AFILIADOS DE OTRAS ENTIDADES CON IGUAL P SIMILAR OBJETO SOCIAL, TENDIENTES A CREAR ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON IDENTIDAD PROPIA Y AFINIDAD DE INTERESES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y QUE SE PROYECTE EN LAS REGIONES DEL PAÍS. G) PROMOVER, GESTIONAR, CONTRATAR Y REALIZAR OBRAS, ASESORÍAS Y PROYECTOS QUE POSEAN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES TANTO CON ENTIDADES ESTATALES, MIXTAS, PRIVADAS Y DE ORIGEN EXTRANJERO CONSECUENTE CON LO REALIZARA ENTRE SUS ACTIVIDADES COMO TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, SALUBRIDAD, PUBLICIDAD, ADMINISTRARA Y AVALARA TODO TIPO DE PROYECTOS QUE ESTÉN EN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CIÑENDOSE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY. H) PROCURAR LA DEFENSA Y EL ENTORNO EDUCATIVO, ECOLÓGICO, AMBIENTAL Y CULTURAL, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TODA CLASE DE CAMPAÑAS CÍVICAS, QUE SE IDENTIFIQUEN CON LA FILOSOFÍA DEL DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIDA EN EL SIGLO XXI. I) CREAR, ESTIMULAR, FORTALECER Y CONSOLIDAR PROGRAMAS, CONVENIOS, CONTRATOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES Y ALTERNATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LA SOCIEDAD Y AL AFILIADO APOYO EN LA EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD INTEGRAL, APOYO EN LA CALAMIDAD DOMESTICA Y LABORAL, ACCESO A LA CULTURA Y A LOS MEDIOS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, LA RECREACIÓN, EL TRABAJO Y LAS DEMÁS NECESIDADES INHERENTES AL SER HUMANO. J) DIVULGAR, PROMOVER Y PARTICIPAR EN TODA CLASE QUE PERMITA EL DESARROLLO ARMÓNICA INTEGRAL DEL OBJETO DE LA ENTIDAD, TRABAJAR CON LOS OBJETOS SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, SIN IMPORTAR CAMBIO DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. K) CONSTRUIR, REVITALIZAR Y DOTAR LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS SUMINISTRANDO ESPACIOS APTOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. L) REALIZAR Y CONTRATAR OBRAS Y ASESORÍAS RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE TODO TIPO DE ÁREAS, ESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS, REPARACIONES LOCATIVAS INCLUYENDO PAREDES, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍA, ALBAÑILERÍA, PINTURA,



MEJORAMIENTO DE PISOS ENTRE OTRAS. M) IMPLEMENTACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE POSOS DE AGUAS LLUVIAS, SISTEMAS DE GUA RESIDUALES. N) FORTALECER LOS SISTEMAS DE REDES CONTRA INCENDIO, DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, PERMITIENDO ASÍ LA SEGURIDAD GENERAL DE LOS SERES HUMANOS. O) IMPLEMENTAR CONTROLES, DISEÑAR ESTRATEGIAS DE AUDITORÍA, REALIZAR INTERVENTORÍA EN OBRAS Y SERVICIOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESPECIALES EN TODO TIPO DE CONTRATO. P) ADECUACIÓN, LIMPIEZA. CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN, OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y OBRAS ACTIVIDADES CONEXAS. O) ARBORIZACIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTOS DE PARQUES, ZONAS VERDES, ASEO, RECOLECCIÓN DE BASURAS, BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO, DESTIERRE, LIMPIEZA DE DESPERDICIO EN PARQUES, VÍAS PEATONALES, REPOSICIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS, SIEMBRA DE ÁRBOLES Y PRADOS, PODA DE ÁRBOLES, CONTROL FITOSANITARIO DE ARBOLES, PLANTAS ORNAMENTALES, RECICLAJE Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS. R) CAPACITAR A LAS COMUNIDADES SOBRE LA FORMACIÓN DE LÍDERES, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. S) ADMINISTRAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PROYECTOS, ACTIVIDADES, BIENES Y RECURSOS. ESTA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ ESTAR REGIDA POR CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS POR LAS PARTES. T) CAPACITAR PERMANENTEMENTE A LA COMUNIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA Y VALORES CIUDADANOS. U) LIMPIEZAS DE SUMIDEROS Y ALCANTARILLADOS, REPARTO DE RECIBOS PÚBLICOS Y TELEFÓNICOS, LECTURA DE ENERGÍA Y AGUA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS. V) OFRECER SERVICIOS DE SISTEMAS EN: EN INSTALACIÓN DE SOFTWARE OPERATIVO, MANTENIMIENTO SOFTWARE Y EQUIPO DE COMPUTO, REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE DATOS, INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA RED, CONSULTORÍA DE OUT-SOURCING DE HARDWARE Y SOFTWARE, CONSULTORIA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN. W) FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INVESTIGACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS. X) CREAR, APOYAR E INCENTIVAR GRUPOS DE LA TERCERA EDAD. JÓVENES, NIÑOS. MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y MADRES SOLTERAS; BUSCANDO PARA ELLAS PROGRAMAS, CAPACITACIONES Y AUXILIOS QUE MEJORE SUS CONDICIONES DE VIDA. Y) REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN FORTALECER EL SISTEMA ORGANIZACIONAL DEL RECURSO HUMANO AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS. Z) SERVIR DE APOYO PARA EL BUEN MANEJO DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, SIRVIENDO COMO INTERMEDIARIO, ASESOR, CONSULTOR EN PROCESOS DE COMPRAS Y SERVICIOS EN GENERAL.

CERTIFICA

LA FUNDACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL LAS SIGUIENTES; ENTRE OTRAS: A. VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. B. ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DETERMINAR SU REGLAMENTO. C. ELEGIR EL REVISOR FISCAL (Y/O AL FISCAL). F. DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO. G. AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE LA ENTIDAD. H. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN. I. LAS DEMÁS QUE LA LEY SEÑALE.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ COMPUESTA POR CUATRO (4) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE DIEZ (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ELECCIÓN.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ENTRE OTRAS: A. DESIGNAR Y REMOVER À LOS FUNCIONARIOS CUYA ELECCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL. B. CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. C. DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL O CUALQUIER FUNCIONARIO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. D. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000). E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO NO LO HAGA EL REPRESENTANTE LEGAL O REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS.

20100417098-PRI VIERNES 03 FEBRERO DE 2012 04;19;53 PM

/ Pag.3 - 4



*20510334

DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE (INDIQUE UN VALOR O SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE POR EL RESTO DEL PERÍODO EN CASO DE RENUNCIA O AUSENCIA DEFINITIVA Y REEMPLAZARLO EN SU AUSENCIA TEMPORAL. B).., C)..., D) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LA NATURALEZA DE SU CARGO.

REPRESENTANTE LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE NOMBRADO POR LA JUNTA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS DE DIEZ (10) AÑOS.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR À LAS REUNIONES À LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

CERTIFICA 2012

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ABRIL DE 2010 INSCRIPCION: 01 DE JUNIO DE 2010 No. 1491 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S):

REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE CARLOS BERMUDEZ SALAZAR C.C.94517341

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ABRIL DE 2010 INSCRIPCION: 01 DE JUNIO DE 2010 No. 1491 DEL LIBRO I

FUE (RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
CARLOS BERMUDEZ SALAZAR
C.C.94517341

SEGUNDO RENGLON JOSE FRANCISCO ARCE C.C.16742293

TERCER RENGLON ANGELA MARIA BRANIFF C.C.38553975

CUARTO RENGLON ANDREA BERMUDEZ SALAZAR C.C.38670715 20100417098-PRI

VIERNES 03 FEBRERO DE 2012 04:19:53 PM / Pag.4 - 4



CERTIFICA

PATRIMONIO:

\$2,000.000

CERTIFICA

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR: (1) LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS; (2) POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS: Y (3) POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; Y (4) POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ENTIDAD.

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 09 DIAS DEL MES DE JUNIO

DEL ANO 2010 HORA: 04:19:38

EL SECRETARIO

A	DIAN
J	DIT N

Formulario del Registro Unico Tributario Hoja Principal

Esparcio reservado para la Girità



2 Concepto Q 1

Inscripción

4. Número de formulario

14127142861



	(415)7707212489984(8D20) 0000001412714286-1						
Número de Mentificaccio Triputaria (NIT): 6. DV 12, Dirección seccional impuesos de Cal	14. Buzon esectronico						
	IDENTIFICACION 5						
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento:	55.00						
Persona jurídica:	25. Numero de Identificación: 27. Fecha expedición:						
Lugas de expedición 28. País. 29. Cesartamento:	SS CitifaciWhanicipio:						
31. Primer spellido. 32. Segundo spellido	33. Primer combre 34- Olsos nombress						
35. Riazen sociale FUNDACION FORZALUD							
36 Nombre contercial:	37. Sigla. FORZALUD						
	UBICACSON						
38. Paris. 39. Departamento:	40. Clushid/Municipio						
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cull [0 0 1						
41. Direction	101013						
42 Costso electronica							
	elefolició 1;						
	CLAS(FICACION						
Actividad económica	Ocupación						
Activided principal Acetvided arguments 46 Codigo: 47 Fechia inicio actividad: 48 Codigo: 48 Fechia inicio actividad 9 1 9 9 2 0 1 0 0 5 1 8	Otras actividades 52, Número 53, Código establecimientos						
B	esponsabilidades						
1 2 0 9 5 6 7 8 8 10 11 12 13 14 16 18 17 18							
04- Implo senta y compt. régimen especial 07- Réfención en la fuente a tituto de l'enta 14- Informante de exogena							
Usuarios aduaneros	Exportadores						
54 Codge: 1 5 2 3 4 6 6 7 8 9 10	S5. Forma S6. Tipo Servicio 1 2 2						
	o exclusivo de la DIAN						
55 Anexos SI NO 66 No de Fei	06. T B1 Factors						
La inflarmación contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuentes corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsadad en que incurso podrá en tambienada; Articulo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.							
Brunde L	984. Nombre Campa. Campa. Section of the Commission of the Commiss						



